



Filial de



BASES "CONCURSO DE PINTURA LOCAL"

En colaboración con:



1. ANTECEDENTES GENERALES:

Minera El Abra ha mantenido de forma permanente su compromiso de apoyar a las comunidades cercanas a sus operaciones, impulsando constantemente proyectos en diferentes áreas, tales como: medio ambiente y patrimonio, desarrollo económico local y comunitario, educación y capacitación.

En esta oportunidad, en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Calama, la Corporación de Cultura y Turismo de Calama y la Ilustre Municipalidad de Ollagüe, impulsa una nueva iniciativa denominada **"Concurso de Pintura Local"** cuyos principales objetivos están vinculados a:

- Fomentar y promover las expresiones creativas.
- Otorgar un espacio de difusión y visualizar el talento de artistas locales en piezas gráficas que la compañía defina.
- Potenciar la cultura, el sentido de pertenencia y participación de la comunidad.

La ejecución del concurso estará a cargo de la Consultora INSUS a quien se podrá hacer todas las consultas por medio de:

Correo electrónico: concursopintura@insus.cl
Teléfono/ WhatsApp: +56934646379

Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 18:00 hrs., exceptuando feriados.

2. ¿QUIENES PUEDEN POSTULAR?

Podrán participar todas las personas mayores de edad, con residencia en las comunas de Calama y Ollagüe, profesionales, artistas consagrados o aficionados.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Calidad: Las obras que se presenten deberán ser inéditas y originales. Los y las participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad, sin que Minera El Abra, la Ilustre Municipalidad de Calama, la Corporación de Cultura y Turismo de Calama, la Ilustre Municipalidad de Ollagüe ni la Consultora INSUS asuman responsabilidad alguna.

Técnica: La técnica a utilizar para las pinturas a presentar podrá ser de estilo libre, pudiendo ser, por ejemplo: oleo, acuarela, acrílico, pastel, témpera, mixta, exceptuando lápiz y carbón con el fin de que las obras ganadoras puedan ser traspasadas a diferentes piezas gráficas -que defina Minera El Abra- de forma nítida, sin perjudicar la naturaleza de la pieza original.

Soporte: La estructura deberá ser rígida para garantizar el cuidado de la obra (Ejemplo: tela en bastidor, soporte de cartón, etc.)
No se aceptarán cuadros enmarcados y/o que contengan vidrio.

Dimensiones: Los trabajos podrán tener un tamaño mínimo de 53 x 37 cms. y máximo de 87 x 65 cms. largo o ancho.

Identificación de las obras y participantes: Al reverso de los trabajos se deberá indicar la siguiente información:

- Título de la obra
- Nombre del autor
- Ciudad o localidad residencia

La obra no deberá tener ningún tipo de firma o marca del autor en su parte frontal.

Cantidad de obras a presentar: Cada participante podrá participar con un máximo de 1 obra.

Temáticas: La obras que se presenten deberán tener relación con alguna de las siguientes temáticas:

- Flora y/o fauna.
- Cultura y Patrimonio.
- Seguridad laboral y minería.
- Inclusión/No discriminación.

4. POSTULACIONES

Los y las participantes podrán entregar sus obras hasta las 18:00 hrs. del día 30 de enero de 2023 en la oficina de Minera El Abra ubicada en Av. Chorrillos 1631, Edificio Business Park, Piso 6, Torre 1, Calama.

Las obras deberán entregarse cubierta para resguardar su integridad, no obstante, quien la entrega junto con quien la recepciona, revisarán su estado y la volverán a cubrir. En caso de que la pintura tenga algún daño no se podrá recibir y por ende no podrá participar en el concurso.

Al momento de la entrega de las obras los y las participantes deberán presentar en formato físico:

- Obra con su identificación en la parte posterior según los datos antes señalados y cumpliendo con las características solicitadas.
- Ficha de inscripción (Anexo N°1) y Aceptación de las bases y consentimiento firmada (Anexo N°2).
- Currículum.
- Fotocopia de carnet de identidad.
- Certificado de residencia en las comunas indicadas.
- En caso de que la obra no sea entregada por el titular, quien entrega deberá presentar todos los documentos antes señalados más su carnet de identidad y un poder notarial del autor de la obra autorizando la presentación de la pintura al Concurso de Pintura Local de Minera El Abra.

También se solicita enviar los mismos antecedentes al correo electrónico concursopintura@insus.cl junto con una fotografía de la obra indicando en el asunto: "Concurso de Pintura" + nombre del artista.

5. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS

Las obras recepcionadas, que cumplan con todos los requisitos indicados, se presentarán en una exposición privada coordinada sólo para el comité de evaluación.

El comité de evaluación será integrado por representantes de:

- Minera El Abra.
- Municipalidad de Calama.
- Municipalidad de Ollagüe.
- Corporación de Cultura y Turismo de Calama.

Además, se invitará a algún representante del sector cultural que será definido por los organizadores.

6. GANADORES Y PREMIOS

En esta versión el comité seleccionará un total de 3 obras ganadoras cuyos autores, previa firma de convenio con la Consultora INSUS, recibirán un premio monetario de \$1.000.000 cada uno, otorgado por única vez a cambio de la transferencia material de la obra a la Consultora INSUS.

En el documento de *Aceptación de las Bases y Consentimiento* los y las participantes ganadores autorizarán a que Minera El Abra, sus empresas relacionadas, alianzas públicas y la Consultora INSUS puedan hacer uso y goce de dichas obras e imágenes asociadas a las mismas para ser utilizadas para los fines y medios que estime conveniente, pudiendo ser estas: redes sociales, páginas web y otros espacios/documentos corporativos, material gráfico, etc. cediendo de esta forma sus derechos.

Las obras que resulten ganadoras serán transferidas de forma permanente, por parte de sus autores, a la Consultora INSUS Ltda., mientras que las obras que no hayan sido seleccionadas serán devueltas a sus dueños. La fecha, hora y lugar para la devolución de dichas obras será informado oportunamente por medio del correo electrónico señalado en la ficha de inscripción.

7. CRONOGRAMA

Para el siguiente concurso se han definido las siguientes fechas:

Actividad	Fecha
Lanzamiento	28 de diciembre de 2022
Difusión	Desde 29 de diciembre de 2022
Recepción de obras	Hasta 30 de enero de 2023 (18:00 hrs.)
Comité de evaluación	Febrero 2023
Premiación	Febrero 2023
Devolución pinturas	Marzo 2023

¡No te pierdas esta gran oportunidad, participa!



Filial de



BASES "CONCURSO DE PINTURA LOCAL"

En colaboración con:

